

Buenaventura, 24 de abril de 2018



Señor (a)

INGRID DAYANA AMU V.

Código H417400, Secuencia 553-671-1088

Buenaventura - Valle del Cauca

NOTIFICACIÓN POR AVISO

HIDROPACIFICO S.A. - E.S.P. TENIENDO EN CUENTA QUE:

Al no llevarse a cabo la notificación personal del Reclamo 117779 de fecha 23 de marzo de 2018 con el código H417400 por medio de la cual se resuelve el reclamo y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que contra este acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Gerente de HIDROPACIFICO S.A - E.S.P y en Subsidio de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales debe interponer en un mismo escrito, dentro de los cinco (5) días siguientes de la notificación de la decisión, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142/94.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del Aviso en el lugar del destino.

Cordialmente,

M^a Eugenia A.

MARIA EUGENIA ANGULO H.

Auxiliar Servicio al Cliente

*Se dio en el predio y se dio a conocer firmar
Teofilo 26.04/18 h. 11:50 pm*